

martes, 23 de diciembre de 2025

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 23/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo aprobado en sesión de Directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 156-2025-PP se acordó aprobar la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026, la misma que entrará en vigencia desde el 01.01.2026.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 156-2025-PP se acordó encargar a la Administración la publicación de la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026, en el diario Oficial El Peruano, en un plazo que no exceda el 31.12.2025.

Cordialmente,

**LUIS RENATO SANCHEZ TORINO
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**